



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2021
22/11/2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las diecisiete horas del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores, conforme al siguiente:-----

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión.-----

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis del cuadro comparativo 022/21, referente a la Adquisición de Equipos de Cómputo, requerido por el Departamento de Red de esta Casa de Estudios, con cargo al Subsidio Federal; **(cuatro)** Análisis del cuadro comparativo 023/21, referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Laboratorio, requerido por la Maestra Elsa mendoza Amézquita, con cargo al Proyecto Regreso a Clases; **(cinco)** Análisis del cuadro comparativo 024/21, referente a la adquisición de Equipos de Cómputo, requerido por el Departamento de Apoyo Logístico, con cargo al rubro de Productos Financieros; **(seis)** Análisis del cuadro comparativo 025/21, referente a la adquisición de



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2021
22/11/2021

medicamento, requerido por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal y Proyecto Regreso a Clases; **(siete)** Análisis del cuadro comparativo 026/21, referente a la adquisición de Folders y Hojas para Impresión de Kárdex, requerido por el Departamento de Servicios Escolares, con cargo al Subsidio Federal; **(ocho)** Análisis del Servicio en Cafetería Campus Ixtepec; **(nueve)** Acuerdos; **(diez)** Cierre de sesión. -----

----- DESARROLLO -----

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

2. Aprobación del Orden del Día. El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

3. Análisis del cuadro comparativo 022/21, referente a la Adquisición de Equipos de Cómputo, requerido por el Departamento de Red de esta Casa de Estudios, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.022/21 con **tres partidas**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Computación Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1 y 3, por un importe de \$253,686.47 (Doscientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos 47/100 M.N.) IVA incluido; Grupo Madisa, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1 y 3 por un importe de \$259,416.60 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido; Cyberpuerta, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 2 y 3, por un importe de \$151,593.44 (Ciento Cincuenta y Un Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2021
22/11/2021

44/100 M.N.) IVA incluido; Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas, por un importe de \$281,595.44 (Doscientos Ochenta y Un Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos 44/100 M.N.) IVA incluido; y Electrónica, Computación, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 2 y 3 por un importe de \$122,980.53 (Ciento Veintidós Mil Novecientos Ochenta Pesos 53/100 M.N.) IVA incluido. -----

4. Análisis del cuadro comparativo 023/21, referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Laboratorio, requerido por la Maestra Elsa mendoza Amézquita, con cargo al Proyecto Regreso a Clases, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.023/21 con **ÚNICA partida** que contiene las cotizaciones de los proveedores: Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$132,820.00 (Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Alejandra Mora Mendoza, que cotiza por un importe de \$440,800.00 (Cuatrocientos Cuarenta Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Alberto Frias Calzada, que por un importe de \$164,720.00 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

5. Análisis del cuadro comparativo 024/21, referente a la adquisición de Equipos de Cómputo, requerido por el Departamento de Apoyo Logístico, con cargo al rubro de Productos Financieros, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.024/21 con **ÚNICA partida**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Office Depot de México, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$97,995.99 (Noventa y Siete Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 99/100 M.N.) IVA incluido; Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$101,245.00 (Ciento Un Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y Sears Roebuck de México, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$103,495.00 (Ciento Tres



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2021
22/11/2021

Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

6. Análisis del cuadro comparativo 025/21, referente a la adquisición de medicamento, requerido por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal y Proyecto Regreso a Clases, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.025/21 con **ÚNICA partida**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Distribuidora Farmacéutica Sta. María, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$64,000.00 (Sesenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Zacpiro, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$64,250.00 (Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Joselyn Ibañez Ramírez que cotiza por un importe de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

7. Análisis del cuadro comparativo 026/21, referente a la adquisición de Folders y Hojas para Impresión de Kárdex, requerido por el Departamento de Servicios Escolares, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.026/21 con **dos partidas**, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Joselin Cristina Santiago López, que cotiza por un importe de \$34,800.00 (Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Martha Elba Vila Cueto que cotiza por un importe de \$37,584.00 (Treinta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Servicios Digitales de Antequera, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$36,540.00 (Treinta y Seis Mil Quinientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

8. Análisis del Oficio Presentado por la C. Estefanía Zárate Hernández, Comodataria de la Cafetería Campus Ixtepec. En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes de este Comité que con fecha dieciséis de noviembre del presente año, se recibió el oficio presentado por la C. Estefanía Zárate Hernández, Comodataria de la Cafetería Campus



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2021
22/11/2021

Ixtepec, en donde solicita el incremento de precios por motivos de aumento de precios en los productos para la preparación de los alimentos que se expende en la Cafetería Campus Ixtepec y de conformidad con la Cláusula Quinta del Contrato No. COM/UNISTMO-02/2021, presentando la propuesta siguiente: -----

Concepto	Precio anterior	Precio nuevo
Desayuno (A): Entrada, Platillo principal, Agua fresca	\$28.00	\$33.00
Desayuno (B): Entrada, Platillo principal, Postre, Agua fresca	\$30.00	\$35.00
Comida (A): Entrada, Platillo principal, Agua fresca	\$33.00	\$38.00
Comida (B): Entrada, Platillo principal, Postre, Agua fresca	\$35.00	\$40.00
Agua en bolsa 500 ml	\$5.00	\$7.00
Tortas	\$17.00	\$20.00
Burritos pieza		\$10.00
Tostadas	3 por \$20.00	3 por \$25.00
Empanadas		5 por \$25.00
Licuidos 500 ml	\$18.00	\$20.00
Jugo de naranja 500 ml	\$18.00	\$20.00
Carlotas	\$15.00	\$18.00

9.-Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor de los proveedores, **Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., con las partidas 1 y 2, por un importe de \$240,227.98 (Doscientos Cuarenta Mil Doscientos Veintisiete Pesos 98/100 M.N.) IVA incluido; y Electrónica, Computación, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca, S.A. de C.V.,**



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2021
22/11/2021

con la partida 3 por un importe de \$29,474.46 (Veintinueve Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 46/100 M.N.) IVA incluido. Lo que representa un total aprobado de \$269,702.45 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Dos Pesos 45/100 M.N.) IVA Incluido. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEGUNDO. En relación al punto 4 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad del servicio que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la contratación a favor del proveedor, **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$132,820.00 (Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

TERCERO. En relación al punto 5 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor, **Office Depot de México, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$97,995.99 (Noventa y Siete Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 99/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

CUARTO. En relación al punto 6 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor **Joselyn Ibañez Ramírez, que cotiza por un importe de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2021
22/11/2021

Sector Público. -----

QUINTO. En relación al punto 7 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor **Joselin Cristina Santiago López, por un importe de \$34,800.00 (Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEXTO. En relación al punto 8 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios, en coordinación con la Comisión de Cafeterías de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: la **aprobación del incremento en los precios de los desayunos, comidas y alimentos a la carta que son ofrecidos en la Cafetería del Campus Ixtepec, quedando de la siguiente manera:**

Descripción	Antes	Después
Desayuno (A): Entrada, Platillo principal, Agua fresca	\$28.00	\$33.00
Desayuno (B): Entrada, Platillo principal, Postre, Agua fresca	\$30.00	\$35.00
Comida (A): Entrada, Platillo principal, Agua fresca	\$33.00	\$38.00
Comida (B): Entrada, Platillo principal, Postre, Agua fresca	\$35.00	\$40.00
Agua en bolsa 500 ml	\$5.00	\$7.00
Tortas	\$17.00	\$20.00
Burritos pieza		\$10.00
Tostadas	3 por \$20.00	3 por \$25.00
Empanadas		5 por \$25.00
Licuos 500 ml	\$18.00	\$20.00
Jugo de naranja 500 ml	\$18.00	\$20.00
Carlotas	\$15.00	\$18.00



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/ORD-1/2021
22/11/2021

10. Cierre de sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio**, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.

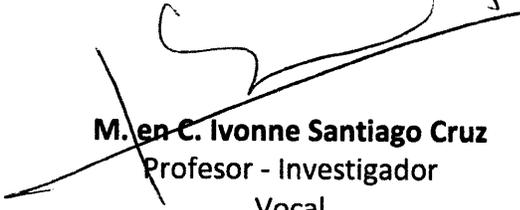
CONSTE


M.A. Oscar Cortés Olivares
Vicerrector de Administración
Presidente


L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico


M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal


M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Profesor - Investigador
Vocal


M. en C. Ivonne Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal


Lic. Ulises Gaytán Casas
Profesor - Investigador
Vocal


L.A.E. Beatriz Ruiz Álvarez.
Encargada del Departamento de
Auditoría Interna
Asesor


Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor